



CPIAya

CONSEJO PROFESIONAL DE LA
INGENIERÍA, ARQUITECTURA
Y AGRIMENSURA
de la Provincia de Corrientes

RESOLUCIÓN N° 04 / 2025

Corrientes, 04 de junio de 2025

VISTO:

Las disposiciones emitidas por el Departamento de Industrias del Consejo Profesional de Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura de la Provincia de Corrientes, en la que se establece la actualización de los aportes que deben abonar los profesionales del Departamento de Industrias por los trabajos relacionados con la práctica independiente de la profesión.

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la necesidad de actualizar los valores que corresponden a los aportes de los profesionales del Departamento de Industrias, las disposiciones emitidas por dicho Departamento se ajusta a los principios establecidos en los decretos y normativas vigentes que regulan el ejercicio profesional.

Que, tras el análisis de dicha disposición, corresponde avalar su contenido a fin de asegurar la correcta aplicación de los aportes y aranceles ajustados a las condiciones actuales del mercado profesional y de acuerdo con lo que establece el marco normativo.

Que en fecha 27 de mayo de 2025, el Departamento de Industria emitió las Disposiciones N° 01/2025, 02/2025 en las que se actualizan los aportes que realizarán cada profesional del Departamento Industrias por cada práctica profesional.

Que estas resoluciones de los diferentes departamentos deben ser refrendadas por esta Comisión Directiva,

POR TODO ELLO,

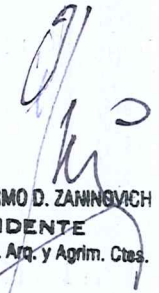
LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° — Avalar la **Disposición N° 1 y N° 2** del Departamento de Industrias, en la que se actualizan los aportes que deberán abonar los profesionales del Departamento de Industrias por cada práctica profesional, conforme a los coeficientes establecidos en las mismas.

ARTÍCULO 2° — Registrar, comunicar, publicar y archivar.


Arq. VICTORIA CRUZ
SECRETARIA
Consejo Prof. Ing. Arq. y Agrim. Ctes.


Ing. Cmi GUILLERMO D. ZANINOVICH
PRESIDENTE
Consejo Prof. Ing. Arq. y Agrim. Ctes.